

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION.

OTROSI: Acompaña documentos.

SR. SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE.

FRANCISCO LAPORT APABLAZA, empresario, en representación de Concepción Country Club, ambos domiciliados en calle Los Copihues N° 235 de Concepción, en Expediente rol D-171-2022, a US. con respeto, digo:

Que, en la representación que invisto, vengo en solicitar la reposición de la resolución de fecha 26 de diciembre de 2022, notificada a mi parte con fecha 6 de enero de 2023, mediante la cual se impone a mi representada una multa de 1 Unidad Tributaria Anual, fundado en las consideraciones siguientes:

1.- Concepción Country Club es una Corporación Deportiva sin fines de lucro que tiene una historia de más de 70 años dedicada al fomento del deporte en sus instalaciones de calle Los Copihues N° 235, sector Pedro de Valdivia, Concepción, Región del Bio Bio.

Conforme a ello, su actividad está dirigida a servir a la comunidad, sin perjuicio de que en ese afán se puedan producir

inconvenientes, todos los cuales son susceptibles de superar como ha ocurrido en la especie.

En efecto, en reunión cordial con la vecina reclamante Sra. Camila Galaz Sanfurgo, hace aproximadamente 30 días a la fecha, ella expresamente manifestó su conformidad con las medidas de mitigación adoptadas quedando entre vecinos superado el problema que generó este reclamo en su oportunidad.

2.- Es preciso hacer presente al Señor Superintendente que las canchas de Padel Tennis fueron construidas en virtud de un contrato celebrado entre Concepción Country Club y la empresa Padel Country SpA.

A raíz de la denuncia de la Sra. Galaz de fecha 27 de julio de 2021 y con posterioridad a las mediciones de fechas 5 de agosto y 31 de agosto, ambas de 2021, con fecha 30 de diciembre de 2021 se terminó la obra de mitigación consistente en el recubrimiento mediante una carpa modular con cubierta de PVC de las 4 canchas de Padel Tennis por un valor total de \$54.621.849 más el impuesto al valor agregado, tal como consta de la copia de la factura que en otrosí acompaño.

3.- También procede en esta presentación efectuar una precisión respecto de los posibles vecinos afectados con los leves excesos de ruido constatados antes de las obras de mitigación.

Consta del plano técnico que en otrosí acompaño, con las correspondientes distancias hacia cada deslinde del Club, que los domicilios afectados correspondieron a quienes se encuentran a una distancia similar a la de la reclamante Sra. Galaz, distancia esta última que es de 37,80 metros. Estas son 5 viviendas.

Todas las demás se encuentran a distancias cercanas al doble de la que nos separa de la denunciante.

Es preciso también hacer presente que ninguno de los otros vecinos cercanos ha manifestado algún tipo de reclamo, que la mayoría son socios o visitantes permanentes del Club y que a mayor abundamiento las obras de mitigación y la prohibición estricta de música y cualquier tipo de sonido fuera de los horarios convenidos ha superado con creces los inconvenientes que en algún se pudieron provocar.

POR TANTO,

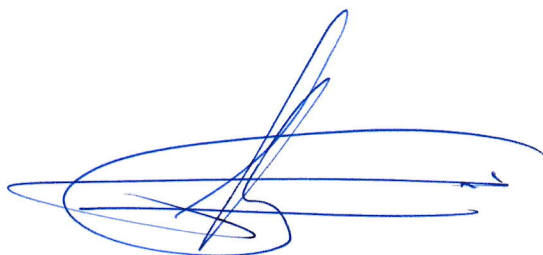
RUEGO AL SEÑOR SUPERINTENDENTE reponer la resolución de fecha 26 de diciembre de 2022, notificada a mi parte con fecha 6 de

enero de 2023, la que aplica una multa de 1 Unidad Tributaria Anual y resolver en definitiva que se absuelva a mi representada de toda sanción o resolver lo que en derecho corresponda.

OTROSI: RUEGO AL SEÑOR SUPERINTENDENTE tener por acompañadas a esta presentación:

1.- Copia de factura N° 420 emitida por Importadora y Comercializadora Amazing Solutions SpA de fecha 30 de diciembre de 2021 a Padel Country SpA de la que consta la fecha y costo de la obra de mitigación referida.

2.- Plano técnico del que consta detalladamente la distancia de las instalaciones de Concepción Country Club a cada una de las viviendas colindantes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

FRANCISCO LAPORT APABLAZA

RUT 5.113.155-K

P.P CONCEPCION COUNTRY CLUB

RUT 80.227.500-5



IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AMAZING
SOLUTIONS SPA
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN

Casa Matriz: Barros Arana 780, Concepción, Concepción. Fono:
0993274899 - Email: r.vergara.arriagada@gmail.com

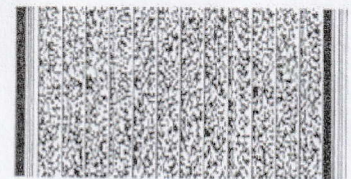
RUT: 76.849.013-9
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 00000420

S.I.I. - CONCEPCION

Señor(es)	padel country spa	Fecha	30-12-2021
RUT	77289716-2	Dirección	Barros Arana 780, piso 7, of 815
Ciudad	Concepcion	Giro	otras actividades deportivas
Comuna	Concepción	Condiciones de pago	Contado
Hora emisión	13:15:48		

Glosa	Cantidad	Prc.Unit	Desc/Rcrg	Afecto IVA	Imp.Esp.	Monto
Cancha de Padel Panorámica instalada	4 UN	\$ 13.655.462,18		SI		\$ 54.621.849
Carpa Modular con cubierta PVC instaladas	4 UN	\$ 13.655.462,18		SI		\$ 54.621.849
Cancha futbol 27x47m C/sintetica, shockpad, cierre perimetral, Iluminacion	1 UN	\$ 16.806.722,69		SI		\$ 16.806.723

Monto Neto	\$ 126.050.421
Monto Exento	
IVA 19%	\$ 23.949.579
Total	\$ 150.000.000



Timbre Electrónico SII
Resolución Ex. SII N° 80 de 2014
- Verifique documento: www.sii.cl

Saldo pendiente a pagar al 30-12-2021 (Este documento)

\$ 150.000.000

Sistema de gestión www.Factos.cl

